

EDICTO N° 15

En la presente solicitud de registro N° 94037-01 de fecha 29 de julio de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada UN SISTEMA Y MÉTODO PARA APLICAR UNA FRAGANCIA O UN AGENTE DE CONTROL DE MAL OLOR A UNA BANDA DE PLÁSTICO, propiedad de REYNOLDS CONSUMER PRODUCTS LLC, presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 28 de enero de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94037-01 denominada UN SISTEMA Y MÉTODO PARA APLICAR UNA FRAGANCIA O UN AGENTE DE CONTROL DE MAL OLOR A UNA BANDA DE PLÁSTICO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) **EDGAR ARIAS**, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 28 de enero de 2025. 21557.4.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 28 de enero de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94037-01 denominada UN SISTEMA Y MÉTODO PARA APLICAR UNA FRAGANCIA O UN AGENTE DE CONTROL DE MAL OLOR A UNA BANDA DE PLÁSTICO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94037-01

Titulo: UN SISTEMA Y MÉTODO PARA APLICAR UNA FRAGANCIA O UN AGENTE DE CONTROL DE MAL OLOR A UNA BANDA DE PLÁSTICO

Fecha Solicitud: 29 de julio de 2022

Solicitante: REYNOLDS CONSUMER PRODUCTS LLC,

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.16/777,429 DEL 30 de enero de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	US 6,297,210 B1 (HSU ET AL.) 02 OCTOBER 2001 (02-10-2001) COL 1 LN 25-26; COL 3 LN 63; COL 4 LN 13-17, 19-20, 26-30	1-2, 4-6, 13-14, 19, 41-46, 48
A	US 6,297,210 B1 (HSU ET AL.) 02 OCTOBER 2001 (02-10-2001) COL 1 LN 25-26; COL 3 LN 63; COL 4 LN 13-17, 19-20, 26-30	3, 7-11, 15-18, 20-40, 47
Y	US 2002/0132070 A1 (FRANZEN ET AL.) 19 SEPTEMBER 2002 (19.09.2002) PARA [0005]	1-2, 4-6, 13-14, 19
A	US 2002/0132070 A1 (FRANZEN ET AL.) 19 SEPTEMBER 2002 (19.09.2002) PARA [0005]	3, 7-11, 15-18, 20-40, 47
Y	US 2013/0044966 A1 (BINGER ET AL.) 21 FEBRUARY 2013 (21.02.2013) PARA [0007], [0023], [0030], [0031], [0035]	41-46, 48
A	US 2013/0044966 A1 (BINGER ET AL.) 21 FEBRUARY 2013 (21.02.2013) PARA [0007], [0023], [0030], [0031], [0035]	3, 7-11, 15-18, 20-40, 47
Y	US 6,099,186 A (LYE) 08 AUGUST 2000 (08.08.2000) ABSTRACT	42-46

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94037-01

Titulo:UN SISTEMA Y MÉTODO PARA APLICAR UNA FRAGANCIA O UN AGENTE DE CONTROL DE MAL OLOR A UNA BANDA DE PLÁSTICO

Fecha Solicitud: 29 de julio de 2022
Solicitante: REYNOLDS CONSUMER PRODUCTS LLC,
Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ
Examinador: EDGAR ARIAS

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	US 6,099,186 A (LYE) 08 AUGUST 2000 (08.08.2000) ABSTRACT	3, 7-11, 15-18, 20-40, 47
A	US 2004/0144884 A1 (HE ET AL.) 29 JULY 2004 (29.07.2004) PARA [0011], [0031]	23-40

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGUN MOTIVO CONTENDRAN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° WO 2021/154513

Firma Examinador

Realizado el 28 de enero de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

